



FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 20195000021939

El Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

HACE SABER:

Que dentro del Expediente número 201850030500100813E, se profirió el oficio número 20185000145841 del 20 de diciembre de 2018, el cual no fue posible NOTIFICAR PERSONALMENTE al ciudadano JAIME TOVAR, puesto que según la visita realizada por la empresa de mensajería a la dirección Carrera 79F N.º 57G – 86 SUR, se indicó que el inmueble permanece cerrado, razón por la que se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

"Bogotá D.C.

Señor

JAIME TOVAR

jmtvcolombia@gmail.com

Carrera 79F N.º 57G – 86 SUR

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta SDQS 3034992018 - Orfeo 20182200108832

Expediente No. 201850030500100813E.

Cordial saludo señor Tovar:

De manera atenta me permito acusar recibo de su solicitud en donde informa diferentes circunstancias que presentó ante la Secretaría Distrital de Educación, las cuales en su criterio vulneran el derecho a la educación de calidad que tienen los niños y jóvenes en Colegio Técnico Benjamín Herrera

En ese orden le comunico que en desarrollo de nuestra funciones, se realizara seguimiento de su caso, trasladando su petición a la Secretaría Distrital de Educación mediante estructuración en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones- SDQS Bogotá Te Escucha, en aras que brinde respuesta a su petición en los términos de ley y realice las gestiones que correspondan ante nuestros requerimientos.

Asimismo, le comunicó que además de poder consultar las respuestas a su petición en el referido sistema SDQS, con el número del radicado informado en el asunto, podrá tener información sobre las respuestas a nuestros seguimientos como Ente de Control Preventivo, los cuales se informaran y tramitarán dentro del expediente de la referencia, para cualquier consulta que requiera sobre su solicitud.

Cordialmente,

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA

Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos



FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Veeduría Distrital, por el término de cinco (5) días, hoy 15 ENE. 2019, y se desfija el 21 ENE. 2019, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA
Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

Elaboró:	Alvaro David Tovar Rodriguez	Profesional Especializado	
----------	------------------------------	---------------------------	--